



ESPAÑA

⑩ ES ① 222978 ⑩ Y
②①
②② FECHA DE PRESENTACION

222978

MODELO DE UTILIDAD

③① PRIORIDADES:
③② NUMERO ③② FECHA ③③ PAIS

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD ⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
F16 B

⑤④ TITULO DE LA INVENCION
"DISPOSITIVO DE FIJACION DE UTILES EN PARAMENTOS"

⑦① SOLICITANTE (S)
D. CARLOS MARTIN AMASUNO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Anselmo Clavé, nº 3 MOLLET DEL VALLES (Barcelona)

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)
D. CARLOS MARTIN AMASUNO

⑦④ REPRESENTANTE
D^a M^a LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de fijación de útiles en paramentos.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo de fijación especialmente destinado para útiles diversos, tales como toalleros, colgadores y similares, cuyo dispositivo se vincula al paramento a través de medios de fijación convencionales, tales como tornillos, 10. cuyas cabezas quedan ocultas.

- En líneas generales, el modelo objeto de la presente invención comprende como elementos integrantes, una placa metálica provista de una embutición circular troquelada de cuyo borde se proyectan pestañas radiales con ranuras 15. colisas para paso de los medios de fijación al paramento.

- Al borde inferior de la pieza descrita se fija una pieza a escuadra, la cual puede constituir por si misma un útil, tal como un colgador, o bien puede constituir 20. un elemento al que se fija el útil propiamente dicho.

- En la embutición central asienta una pieza discoidal, de madera, plástico u otros, cuyo material destaca sobre el metálico, constituyendo un motivo de ornamento. La referida pieza discoidal queda retenida por un cajetín 25. que cubre la placa fija al paramento y que se fija a la misma por presión. Este cajetín presenta una ventana circular que enmarca la pieza discoidal.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de di-

bujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

5. La figura 1, muestra un despiece en perspectiva del dispositivo, según el modelo.

La figura 2, es una perspectiva del dispositivo una vez montado.

La figura 3, corresponde a una sección del cajetín embellecedor vista por III - III.

10. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo de fijación de útiles, preferentemente útiles de cuartos de aseo, tales como toalleros, colgadores y similares, cuyo dispositivo comprende una placa -1-, dotada de una embutición circular troquelada -2-,
15. de cuyo borde interior se proyectan las pestañas -3-, con ranuras colisas -4-, para paso de los tornillos de fijación. La placa -1- presenta sus bordes verticales -5-, doblados en ángulo recto hacia su cara de respaldo, de manera que el canto de dichos bordes apoya normalmente sobre el paramen-
20. to. Asimismo, las pestañas -3-, situadas retrasadas con respecto al plano de la placa, apoyan también contra el paramento. Se constituye, pues, entre el paramento y el plano de la placa, un espacio para permitir que el borde superior -6-, a doble escuadra, del cajetín -7-, cabalque sobre el
25. borde superior de la placa -1-, en cuyo borde se han obtenido unos troquelados -8-.

El cajetín -7- presenta unas embuticiones -9- en sus costados -1-, destinadas para quedar situadas tras los escalonados -11-, estableciendo un nexo de unión entre la

placa -1- y el referido oajetín, quedando retenida entre ambos elementos la pieza discoidal -12-, de frente convexo, cuya pieza asienta en la embutición -2-, y presenta una pestaña anular -13-, contra la que se aplica el borde de la

5. ventana -14- del oajetín, a través de la cual asoma la superficie convexa de la pieza -12-.

En la placa -1-, se fija la pieza a esquadra -15-, la cual puede constituir por si misma un útil o bien servir de soporte al útil. Existen taladros -16- y -17-, en la placa -1- y pieza -15-, para realizar la unión de ambas.

10.

Como se desprende de la explicación y de los dibujos que se acompañan, los medios de fijación del conjunto quedan invisibles lo que mejora notablemente la estética, en cooperación con la incorporación de la pieza embellecedor -12-, de material noble, tal como madera.

15.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

20.

= . =

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1.- Dispositivo de fijación de útiles en paramentos, preferentemente destinado para útiles de cuartos de

asco, tales como toalleros, colgadores y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una placa base destinada para su fijación al paramento a través de medios convencionales, cuya placa presenta preferentemente una configuración rectangular provista de una embutición circular troquelada en cuyo borde interno existen pestañas situadas en un plano retrasado con respecto al de la placa, en cuyas pestañas existen ramas colisas para paso de los antedichos medios convencionales de fijación, tales como tornillos, y porque los bordes verticales de la placa están doblados a escuadra para efectuar un apoyo normal contra el paramento.

2.- Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el borde superior de la placa presenta unos troquelados, a manera de lenguetas elásticas, mientras que en el borde inferior existen unos taladros operativamente dispuestos para quedar enfrentados a sendos taladros pertenecientes a una pieza a fijar, la cual puede integrar el propio útil o bien servir de soporte para un útil adicional.

3.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque en la embutición de la placa asienta una pieza discoidal convexa, con un borde anular plano.

4.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la placa base queda oculta por una pieza cajetín, cuyo borde superior cabalga sobre el de la placa, quedando vinculada a ésta mediante unos tetones embutidos en los laterales del cajetín, y cuyos tetones se sitúan por presión tras los bordes laterales escalonados de la placa fija.

5.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado esencialmente porque el cajetín antedicho presenta una ventana circular a través de la cual asoma la superficie convexa de la pieza discoidal, la cual queda prisionera por su pestaña circular entre el cajetín y placa base.

6.- Dispositivo de fijación de útiles en paramentos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 21 AGO. 1976

p.a.

M.^o LUISA ISERN CUYAS
P. P.



Fig. 1

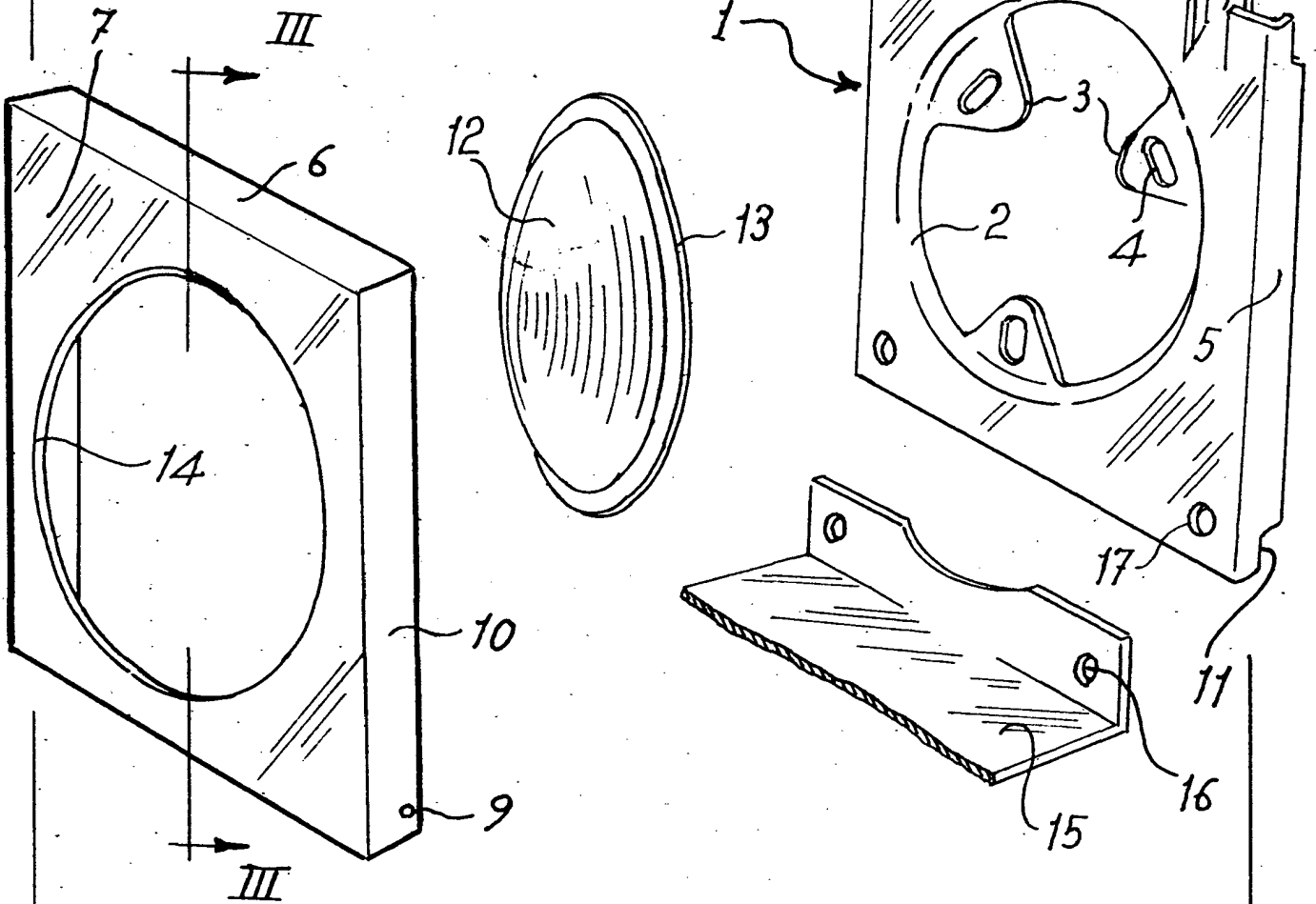


Fig. 2

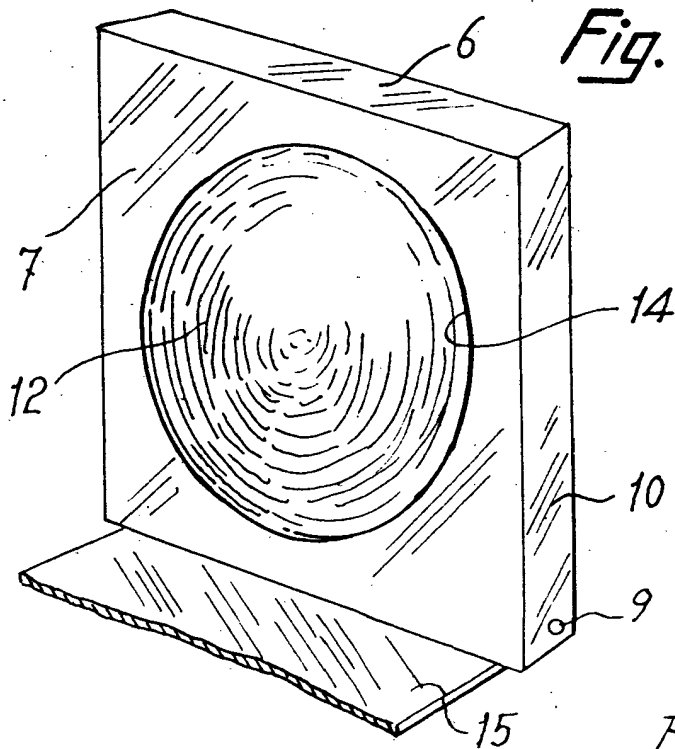
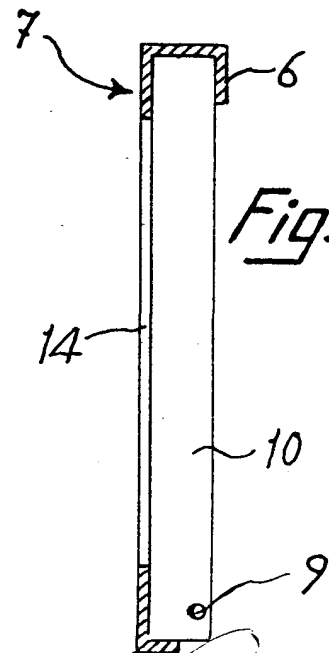


Fig. 3



Madrid, a 21 AGO. 1976

p. a. M.ª LUISA ISERN COYAS

p. p.